



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

En Coxcatlán, San Luis Potosí, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos "PROFR. CARLOS JONGUITUD BARRIOS" ubicado en Planta Alta de esta Presidencia Municipal de Coxcatlán, San Luis Potosí, siendo las **10:00** horas del día **martes 24 de enero 2023**, reunidos los funcionarios y representantes comunitarios (Consejeros), todos ellos integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal para llevar a cabo la **REUNIÓN EXTRAORDINARIA** programada para éste día siendo convocada por el **LIC. ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ**, COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, en su calidad de SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO, y que para tal efecto es presidida por el Presidente Municipal Constitucional 2021-2024, **PROFR. ROBERTO CRUZ HURTADO** con la finalidad de **informar del Cierre de Ejercicio, así como la Evaluación final del Ejercicio Fiscal 2022 respecto a los resultados de los recursos de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios, y su impacto en el desarrollo social y regional**, todo ello en apego y cumplimiento cabal a las disposiciones normativas correspondientes.

Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento con la Normatividad correspondiente: **Artículos 2º fracción III, 47, 48, 53, 58, 69, 72 y Título Tercero Capítulo VI, artículo 78** de la **Ley para la Administración de las Aportaciones transferidas al Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí** y demás aplicables.

La reunión se desarrolla bajo el siguiente esquema:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
2. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES E INVITADOS POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
3. INFORME DEL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EVALUACIÓN FINAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 RESPECTO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DEL RAMO 33.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Martes 24 de enero 2023



[Handwritten signatures]

PUNTO NÚM. 1.- PASE DE LISTA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Como **Primer Punto**, el LIC. ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ, Coordinador de Desarrollo Social Municipal en su cargo como Secretario Técnico, realiza el pase de lista correspondiente verificando que se encuentran presentes –al momento del pase de lista- **16 (DIECISÉIS) CONSEJEROS** asistentes de un total de **19 Consejeros** Integrantes del Consejo con voz y voto, más los funcionarios y asesores.

Constatando la asistencia de cada uno de los integrantes, se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión por parte del LIC. AARÓN HERVERTH HERNÁNDEZ, Asesor del Consejo y Síndico Municipal, y por lo tanto válidos los acuerdos que de ella emanen, instalándose formalmente a las **11:04** horas, agradeciendo la presencia a los asistentes tanto de los representantes comunitarios como los funcionarios de ésta sesión ordinaria, todo ello siguiendo los protocolos y medidas preventivas sanitarias.

PUNTO NÚM. 2.- BIENVENIDA A LOS ASISTENTES POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

Para el **Segundo Punto** del Orden del día, toma la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional 2021-2024, y al mismo tiempo, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, **PROFR. ROBERTO CRUZ HURTADO**; para dar la Bienvenida a todos los asistentes, expresando el agradecimiento a todos por la participación y presencia a esta importante reunión.

PUNTO NÚM. 3.- INFORME DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL CIERRE DE EJERCICIO FISCAL 2022 REPECTO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DEL RAMO 33.

Para desahogar el presente punto, toma la palabra el Coordinador de Desarrollo Social, LIC. ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ, presentando los resultados de la Evaluación final del cierre del Ejercicio 2022.

En éste mismo sentido, el Coordinador indica que los recursos que recibe el Municipio están siempre bajo la supervisión de los Órganos de gobierno que por normatividad y legislación están facultados para ello, y el Municipio tiene la obligatoriedad de informar de manera periódica, mensual y trimestral, el destino de los gastos, es decir, dónde se realizó la inversión de los recursos del FISMDF y de FORTAMUN. De esta manera, que el POA sólo es un reporte documental que resume todas aquellas acciones que el Municipio ejecuta en base a los recursos transferidos del Ramo 33, mismo que se ha reportado ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal en cada sesión informativa y consultiva, así como al resto de la ciudadanía a través de su difusión en los estrados de esta Presidencia Municipal, página oficial y a través de publicaciones impresas.

Para el año 2022, se destinaron, en base al **Acuerdo Administrativo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del**

[Vertical column of handwritten signatures]

[Horizontal row of handwritten signatures]

Martes 24 de enero 2023



Distrito Federal, entre los municipios del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2022, que tendrán el carácter de recursos municipales y se denominará Fondo para la Infraestructura Social Municipal, y al Acuerdo Administrativo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, entre los municipios del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2022, que tendrán el carácter de recursos municipales y se denominará Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios, publicados el 31 de enero de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, un techo financiero del **RAMO 33**, distribuidos en sus dos fondos:

- Fondo para la Infraestructura Social Municipal: \$ **43,270,475.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**
- Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios: \$ 11,567,626.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.), posteriormente se modificó a la cantidad de \$ **11,680,431.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)** según el **Acuerdo Administrativo que modifica el artículo segundo relativo al calendario de entero de los recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios**, publicado el 28 de febrero del año 2022.

En resumen, el Municipio de Coxcatlán recibió un total de \$ **54,950,906 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)** para el Ejercicio 2022.

Por lo que, al inicio de la planeación se elaboró el POA preliminar por Rubros (2022), como fue capturado en el sistema electrónico de la SEDESORE (Sidesore):

| Rubro | Total | FISM | FFM | Ramo 20 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------|
| ADMINISTRACION PUBLICA. DESARROLLO INSTITUCIONAL | 850,000.00 | 850,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| ADMINISTRACION PUBLICA. FONDO EMERGENTE Y CONTINGENCIAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS | 1,292,000.00 | 1,292,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| AGUA Y SANEAMIENTO | 15,602,417.66 | 15,602,417.66 | 0.00 | 0.00 |
| CULTURA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| DEPORTES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| DERECHOS Y APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES | 1,900,000.00 | 0.00 | 1,900,000.00 | 0.00 |
| DESARROLLO URBANO | 22,080,057.34 | 22,080,057.34 | 0.00 | 0.00 |
| EDUCACION | 400,000.00 | 400,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| ELECTRIFICACION | 2,546,000.00 | 2,546,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA | 500,000.00 | 500,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| INFRAESTRUCTURA CARRETERA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA | 1,931,182.20 | 0.00 | 1,931,182.20 | 0.00 |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| REQUERIMIENTOS | 1,392,200.00 | 0.00 | 1,392,200.00 | 0.00 |
| SALUD | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| SEGURIDAD PUBLICA | 6,344,243.80 | 0.00 | 6,344,243.80 | 0.00 |
| SISTEMAS DE RECALIDADACION | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| VIVIENDA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | 54,836,101.00 | 43,270,475.00 | 11,567,626.00 | 0.00 |

Con lo anterior, se manifiesta cuál era el objetivo que se tuvo al principio del año 2022, donde básicamente el rubro con mayor inversión presupuestado fue el de **DESARROLLO URBANO**, con lo cual se abate el rezago en lo referente a trabajos de pavimentación a

Martes 24 de enero 2023



base de concreto hidráulico en calles principales de las localidades, caminos rurales, alumbrado público, infraestructura deportiva; y en segundo término acciones del Rubro de **AGUA y SANEAMIENTO**, considerando las grandes demandas de la población para proveer del vital líquido, y para ello el compromiso del Gobierno municipal es mantener todos los sistemas de agua potable operando, lo cual implica una inversión considerable que va desde el pago de energía eléctrica en los bombeos y rebombeos, así como trabajos de mantenimiento y rehabilitación, el tercer rubro en inversión es el de **SEGURIDAD PÚBLICA**, seguido por el de **ELECTRIFICACIÓN, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, DERECHO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES Y REQUERIMIENTOS**, y posteriormente los **GASTOS INDIRECTOS**.

Al término del Ejercicio Fiscal 2022, con sus aprobaciones y modificaciones que se dieron en el transcurso del año, y siguiendo las reglas de operación vigentes para ese Ejercicio, el POA quedó de la siguiente manera:

RESUMEN GENERAL POR RUBRO

| Rubro | TOTAL | FISE | FISM | FFM |
|---|---------------|--------------|---------------|---------------|
| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. | 964,515.30 | 0.00 | 964,515.30 | 0.00 |
| FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | | | | |
| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. GASTOS INDIRECTOS | 784,740.00 | 0.00 | 784,740.00 | 0.00 |
| AGUA Y SANEAMIENTO | 14,274,532.15 | 0.00 | 14,274,532.15 | 0.00 |
| DEPORTES | 1,460,815.81 | 0.00 | 1,460,815.81 | 0.00 |
| DERECHOS Y APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES | 1,512,631.32 | 0.00 | 0.00 | 1,512,631.32 |
| DESARROLLO URBANO | 17,342,108.40 | 0.00 | 17,342,108.40 | 0.00 |
| ELECTRIFICACIÓN | 3,458,643.41 | 0.00 | 3,458,643.41 | 0.00 |
| INFRAESTRUCTURA CARRETERA. | 14,454,942.34 | 9,598,908.93 | 4,856,033.41 | 0.00 |
| MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA | 1,201,207.54 | 0.00 | 0.00 | 1,201,207.54 |
| REQUERIMIENTOS | 1,233,989.73 | 0.00 | 0.00 | 1,233,989.73 |
| SEGURIDAD PÚBLICA | 7,732,602.41 | 0.00 | 0.00 | 7,732,602.41 |
| VIVIENDA | 129,086.43 | 0.00 | 129,086.43 | 0.00 |
| | 64,549,814.93 | 9,598,908.93 | 43,270,475.00 | 11,680,431.00 |

El Coordinador de Desarrollo Municipal, también expresó que, dentro de la ejecución de las diversas obras y acciones, siempre se exhortó a que cada comité de obra comunitario le diera el seguimiento a las obras en su localidad, permitiendo así la transparencia, mediante la constitución y participación de los comités de participación social.

ANÁLISIS DEL DESTINO DEL GASTO: El destino del gasto total de los recursos recibidos del Ramo 33 (tanto FISMDF con FORTAMUN) en el Ejercicio 2022, clasificado por rubros, de mayor a menor inversión, se tiene lo siguiente:

- **DESARROLLO URBANO** con un **31.56%**, **\$17,342,108.40**; principalmente aplicado en la construcción de calles y pavimentación a base de concreto hidráulico en *Ajacaco, Comunidad Tepetzintla, El Zapote, Ixpatlach, Ixtiamel, Moyotla, San Andrés, San Pablo Primero, Suchiaco, Tazáquil, Totóatl, el acceso al Mercado Municipal; Rehabilitación de calle Alfredo M. Terrazas, Banquetas en Barrio Pacula,*

Martes 24 de enero 2023

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Futro', 'NOD', 'Rosa', 'JSC', 'KAT', 'MOS', 'ALBA', '14', 'CLO', 'CLO']

[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including 'DM', 'CLO', 'CLO']



Puente peatonal entre la Unidad Deportiva y Mercado Municipal, Rehabilitación del Alumbrado público en *Las Mesas*.

- **AGUA Y SANEAMIENTO con 25.98%, \$14,274,532.15;** representando trabajos de Ampliación de sistema de agua entubada en *Barrio El Zocote, Barrio Pacula* y la zona del Mercado Municipal; Mejoramiento de cárcamo en *Barrio Panohuaya*, Rehabilitación del sistema de agua entubada en *Colaltitla, Comunidad Calmecayo y Ejido Calmecayo, Mahuajco, Moyotla, San Andrés, San Bernal, Tazáquil (Barrio Olimpa)*; Sistema de Agua potable San Juanito en los tramos de *Ajacaco, Ajuatitla Primera Sección, Cuilonico, El Zapote, Suchiaco*; Rehabilitación de Sistema de Agua potable El Aquichal en su tramo localizado en *Las Mesas y Picholco*; trabajos en la Red de Drenaje Sanitario de *Barrio La Carolina, Barrio Tepetzintla* y tramos en la *Cabecera Municipal*.
- **SEGURIDAD PÚBLICA con 14.07%, \$7,732,602.41;** de inversión en conceptos de gastos administrativos como sueldos y aguinaldos, combustible para recorridos de vigilancia, uniformes y, también dentro de este rubro se comprende el pago de servicio de alumbrado público (pagos ante CFE).
- **INFRAESTRUCTURA CARRETERA 8.84%, \$4,856,033.41;** que comprende los trabajos de construcción y rehabilitación de caminos rurales ubicado en *Coamila, Comunidad Calmecayo, Tepotzuapa Primera Sección, Xocooyo* e incluye la obra conveniada con la SEDESORE, ejecutada por la SEDUVOP en el tramo *Crucero de Tepotzuapa – San Francisco (Carretera Coxcatlán – Axtla de Terrazas)*.
- **ELECTRIFICACIÓN 6.29%, \$3,458,643.41;** representando la Ampliación de Electrificación rural en *Amamax (Barrio Tepexio y Barrio Huehuetla), Coamila, Tampuchón (Barrio Acayo) y Tepotzuapa Primera Sección (Barrio Pozo Petrolero)*.
- **DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA POTABLE Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES 2.75%, \$1,512,631.32;** este rubro comprende la inversión realizada por el pago de energía eléctrica ante la CFE, para los bombeos locales en la *Cabecera Municipal, San Andrés-Tepetzintla, El Sabino, Tlapani* y los bombeos para la red de agua municipal ubicados en *El Aquichal, San Juanito y Huichihuayán*.
- **DEPORTES 2.66%, \$1,460,815.81;** inversión para infraestructura deportiva destinada a la rehabilitación del espacio multideportivo ubicada en la ZAP Urbana de *Coxcatlán*.
- **REQUERIMIENTOS 2.25%, \$1,233,989.73;** en éste rubro se contempla la inversión para **Asistencia Social**, con lo que se aplicó en **Apoyo a Grupos Vulnerables** con la Dotación de cobijas a personas vulnerables (protección del frío) de diferentes localidades; **Estímulos a la Educación**, Desayunos Escolares Fríos suministrados a través del Sistema Municipal DIF en convenio con el DIF Estatal, beneficiando a niños de las localidades de *Amamax, Barrio El Zocote, Barrio Panohuaya, Barrio Tepetzintla Dos, Ejido Nuevo Calmecayo, Picholco, Ajacaco, Ajuatitla Primera Sección, Ajuatitla Segunda Sección, Atlapa, Comunidad Calmecayo, Cuilonico, El Jopoy, El Sabino, Ixtiamel, Las Mesas, Mahuajco, Maytla (El Ciruelo), Moyotla, Palzoquillo, Petlacoyo, San Andrés, Suchiaco, Tepotzuapa Dos Segunda Sección, Tepotzuapa Primera Sección, Tlapani, Tlaxco, Coamila, Coxcatlán (Cabecera Municipal), Ejido Calmecayo, San Pablo Primero, Tampuchón, Tazáquil y Tazáquil Ejido*; así como los **Gastos Indirectos**, donde se adquirieron materiales, útiles y equipos menos de oficina, mobiliario y equipo de cómputo, y el pago de servicios de traslado y viáticos de CODESOL; así como el pago de servicios generales consistentes en el mantenimiento del vehículo recolector de residuos sólidos

Martes 24 de enero 2023



(camión de la basura), levantamientos topográficos para obra de camino, localización de líneas de drenaje y agua potable en la Cabecera Municipal, levantamiento topográfico para construcción de puente en Calle Amado Nervo en Coxcatlán.

- **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2.19%, \$1,201,207.54** el cual se subdivide en infraestructura de Agua potable en *Comunidad Calmecayo* (Instalación de transformador para pozo profundo), Caminos rurales (Rehabilitación de camino rural) en Los Liches, arrendamiento de maquinaria para el mantenimiento del relleno sanitario en *Mahuajco* y urbanización con la Rehabilitación del alumbrado público en *Coxcatlán*.
- **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 1.76%, \$ 964,515.39;** mismos que representan la inversión realizada para la rehabilitación del Parque Público en la Cabecera Municipal.
- **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GASTOS INDIRECTOS 1.43%, \$784,740.00;** invertidos en el pago de servicios, como los son Arrendamiento de servicio de vehículos para supervisión de obras, estudios geofísicos y geohidrológicos para localización de sitio para perforación de pozo profundo en las localidades de Barrio El Zocote, Maytla (El Ciruelo), Petlacoyo, Tazáquil Ejido y Barrio Totoatl (Amamax).
- **VIVIENDA 0.23%, \$129,086.43;** con la Rehabilitación de vivienda en la localidad de San Pablo Primero, a razón de que unas familias sufrieron pérdida total de su vivienda por incendio, además de que tenían problemas de hacinamiento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

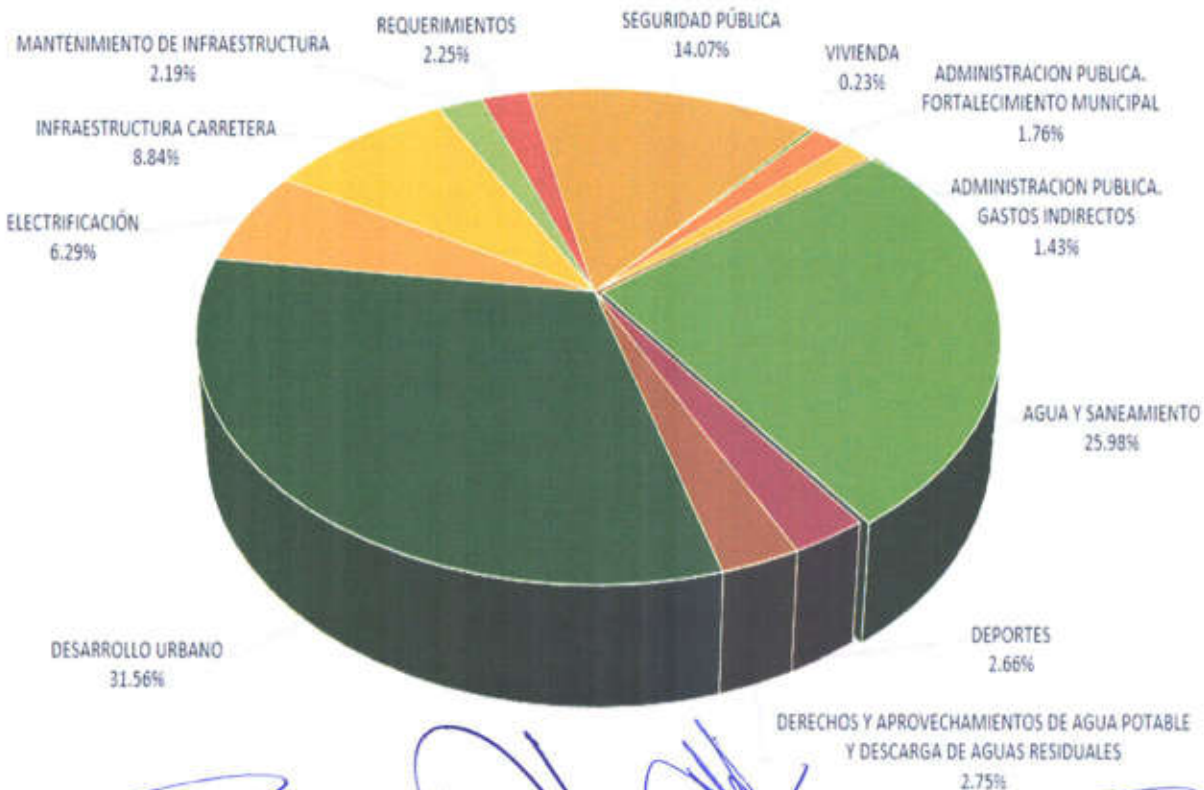
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Analizando de manera gráfica lo antes señalado, se tiene lo siguiente como referente:



Martes 24 de enero 2023

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



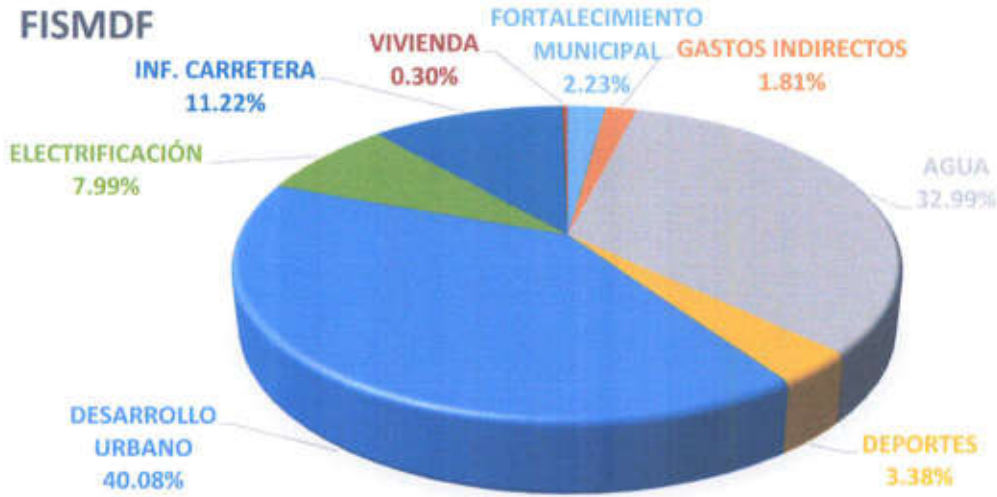
Coordinación de Desarrollo Social Municipal
2021-2024
Coxcatlán, S.L.P.



[Handwritten signature]

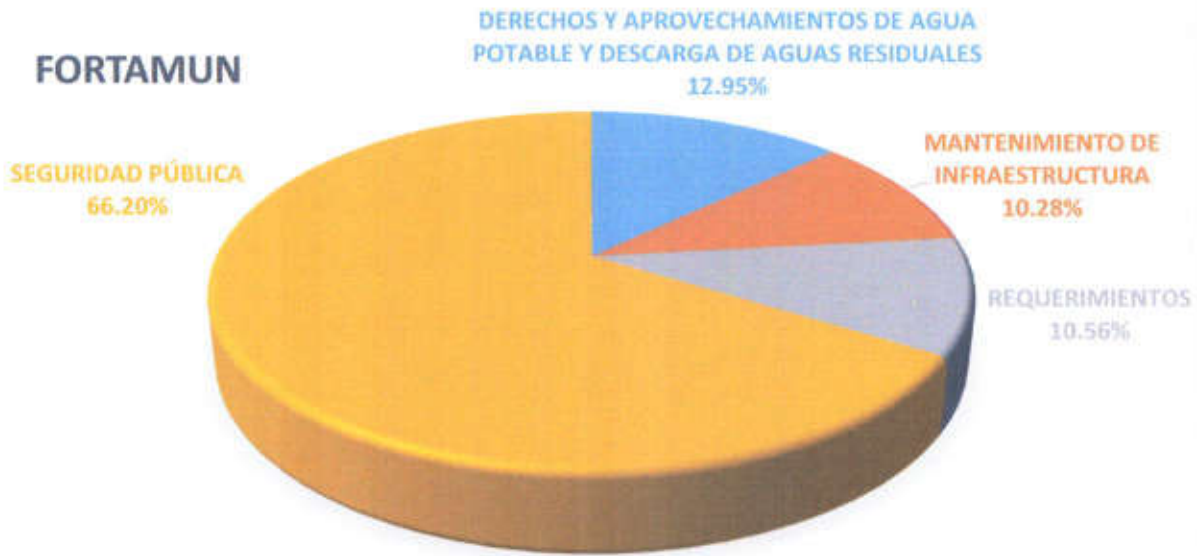
Y por tipo de Fondo, se obtienen las siguientes gráficas:

FISMDF



[Handwritten signatures]

FORTAMUN



[Handwritten signatures]

Martes 24 de enero 2023

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]



RESULTADOS COMPARATIVOS DERIVADOS DEL INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2022 (Secretaría de Bienestar).

Datos basados en la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

De este informe se tienen los Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda:

| Indicador de carencia | Población | % | Número de viviendas | % |
|---|-----------|------|---------------------|------|
| Servicios básicos en la vivienda | 12,700 | 77.4 | | |
| En viviendas sin acceso al agua | 9,100 | 58 | 2,422 | 57.4 |
| En viviendas sin drenaje | 4,700 | 30.1 | 1,338 | 31.7 |
| En viviendas sin electricidad | 300 | 2.1% | 133 | 3.2 |
| En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar | 11,400 | 72.9 | 2,973 | 70.5 |

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje):

| Agua y drenaje | Agua y electricidad | Agua y combustible |
|--------------------|---------------------|--------------------|
| 1,137 26.9% | 104 2.5% | 2,127 50.4% |

| Drenaje y electricidad | Drenaje y combustible | Electricidad y combustible |
|------------------------|-----------------------|----------------------------|
| 96 2.3% | 1,219 28.9% | 116 2.7% |

Con la aplicación de la inversión del Ramo 33 en el Ejercicio 2022, se tiene como resultados logrados en los servicios básicos:

| Indicador de carencia | Población | Número de viviendas |
|---|---|--|
| Viviendas que se les brindó acceso al agua. Básicamente ya se contaba con el servicio, pero este no estaba en condiciones funcionales de operación para el adecuado abastecimiento de agua. | Coxcatlán, incluye Barrio El Zocote, Barrio Pacula, Barrio Panohuaya, Barrio La Carolina (2,243) Colaltitla (96) Comunidad Calmecayo (562) Ejido Calmecayo (354) Ajacaco (133) Ajuatitla Primera Sección (498) Cuilonico (110) El Zapote (55) Las Mesas (548) Mahuajco (399) Picholco (183) Moyotla (418) San Andrés (377) San Bernal (52) Suchiaco (430) | Coxcatlán, incluye Barrio El Zocote, Barrio Pacula, Barrio Panohuaya, Barrio La Carolina (797) Colaltitla (37) Comunidad Calmecayo (198) Ejido Calmecayo (103) Ajacaco (41) Ajuatitla Primera Sección (141) Cuilonico (39) El Zapote (18) Las Mesas (172) Mahuajco (102) Picholco (64) Moyotla (104) San Andrés (132) San Bernal (21) Suchiaco (160) |

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the name 'MELCH' and various initials.

Martes 24 de enero 2023

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



| | | |
|--|--|--|
| Viviendas que ahora cuentan con drenaje (funcionando) | Coxcatlán, incluye Barrio La Carolina (2,243) Barrio Tepetzintla (128) | Coxcatlán, incluye Barrio La Carolina (797) Barrio Tepetzintla (45) Básicamente ya se contaba con el servicio, pero este no estaba en condiciones funcionales. |
| Viviendas que se beneficiaron con electricidad | Amaxac (96) Coamila (50) Tampuchón (50) Tepotzuapa Primera Sección (82) | Amaxac (17) Coamila (9) Tampuchón (9) Tepotzuapa Primera Sección (16) |

De todo lo anterior, se deja constancia que las obras y acciones cumplen con la demanda social misma que fue expresada en base a solicitudes de obras prioritarias, avaladas en sesiones de Consejo de Desarrollo Social Municipal, verificando que cada una de ellas estaba contemplada tanto en el Programa de Desarrollo Municipal, y bajo los criterios vigentes al Ejercicio de los Lineamientos de operación según el tipo de Fondo.

Posteriormente al análisis, también comenta que esto es sólo una actividad básica informativa ante este Consejo, sin embargo, se realiza un reporte formal de la Evaluación Anual 2022, el cual está en proceso de elaboración, por parte de un ente externo, como lo marca la normativa, y éste se dará a conocer cuando se tenga.

No habiendo inconveniente alguno los asistentes y miembros de este Consejo con voz y voto, levantan la mano en señal de aprobación, validando el reporte generado, y teniendo a la vista un ejemplar del POA cada integrante de este Consejo.

PUNTO NÚMERO 4.- ASUNTOS GENERALES.

Para este punto, el Coordinador de Desarrollo Social Municipal, LIC. ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ, toma la palabra y pregunta a los mismos, si hay algún asunto pendiente por tratar, a lo cual los Consejeros por unanimidad expresan su agradecimiento al Presidente Municipal por permitirles conocer los resultados de las obras que se planearon durante el año al recorrer junto con ellos diversas obras en el Municipio. Posterior a esto y no existiendo algún otro asunto, se procede a concluir la presente reunión.

PUNTO NÚMERO 5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Cubriendo todos los puntos anteriores, se pide a los presentes su aprobación para dar por finalizada la presente sesión, reiterando la suma importancia de la presencia y participación de cada uno de los asistentes.

Se declara clausurada la sesión a cargo del LIC. ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ, Coordinador de Desarrollo Social Municipal, siendo las **13:02** horas del día **24 de enero del año Dos Mil Veintitrés**, declarando válidos los Acuerdos tomados y firmando en el Acta todos los que intervinieron para dar fe y legalidad de los acuerdos

Martes 24 de enero 2023



Coordinación de Desarrollo Social Municipal
2021-2024
Coxcatlán, S.L.P.



tomados en ella, y de ello sea enviado el reporte correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) y la Auditoría Superior del Estado (ASE).

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
COXCATLÁN, S.L.P.

PROFR. ROBERTO CRUZ HURTADO



COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

CODESOL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
COXCATLÁN, S.L.P.

LIC. ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ

REGIDOR:

LIC. ANA GLORIA MEDINA HERNÁNDEZ

REGIDOR:

C. MARÍA LUISA BAHENA FLORES

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:

PROFRA. MA. GUADALUPE DE LEÓN GAYTÁN
(BARRIO TEXCALAPA)

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:

PROFR. SERGIO SALAZAR GONZÁLEZ
(BARRIO PANOHUAYA)

TESORERO MUNICIPAL:



TESORERIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
COXCATLÁN, S.L.P.

LAE. DIONICIO MORÁN HUERTA



CONTRALOR INTERNO:

CONTRALORIA INTERNA
COXCATLÁN, S.L.P.

2026/2026 GUSTAVO GONZÁLEZ VEGA

Martes 24 de enero 2023



Coordinación de Desarrollo
Social Municipal
2021-2024
Coxcatlán, S.L.P.



SECRETARIO GENERAL:



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2021-2024
COXCATLÁN, S.L.P.

LIC. CARLOS IVÁN GONZÁLEZ REYES

SÍNDICO MUNICIPAL:



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2021-2024
COXCATLÁN, S.L.P.

LIC. AARÓN HERVERTH HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS:



LEAO. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ CASTILLO

REPRESENTANTE
SEDESORE ZONA HUASTECA:

Martes 24 de enero 2023



CONSEJEROS (REPRESENTANTES SOCIALES COMUNITARIOS):

| ZONA | NOMBRE | LOCALIDAD | FIRMA |
|------|--------------------------------------|---------------------------|-------|
| 1 | PROFRA. MA. GUADALUPE DE LEÓN GAYTÁN | BARRIO TEXCALAPA | |
| 2 | PROFR. SERGIO SALAZAR GONZÁLEZ | BARRIO PANOHUAYA | |
| 3 | C. QUIRINO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ | TIOAMEL | |
| 4 | TEC. ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ | LOS JOBOS PRIMERA SECCIÓN | |
| 5 | C. MARCELINO MORALES REYES | COMUNIDAD TEPETZINTLA | |
| 6 | C. MARÍA MAGDALENA ESTRADA HERNÁNDEZ | TLAPANI | |
| 7 | C. ELBA NAYELI GONZÁLEZ GONZÁLEZ | ATLAPA | |
| 8 | C. CLAUDIA SALAZAR | QUILICO | |
| 9 | C. ROSALÍA FLORES AGUILAR | COMUNIDAD CALMECAYO | |
| 10 | C. GUILLERMO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ | MOYOTLA | |

Martes 24 de enero 2023



| ZONA | NOMBRE | LOCALIDAD | FIRMA |
|------|-------------------------------------|----------------------------|-------|
| 11 | C. TERESA FLORES MORALES | EJIDO CALMECAYO | |
| 12 | C. ESTHER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ | TAMPUCHÓN | |
| 13 | C. URIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ | SUCHIACO | |
| 14 | C. MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ SÁNCHEZ | AMAXAC | |
| 15 | C. JUSTINA SÁNCHEZ GONZÁLEZ | PETLACOYO | |
| 16 | C. ALEJANDRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ | TLAPANI (AMAXAC) | |
| 17 | C. NATALIA ORTIZ HERNÁNDEZ | COMUNIDAD TAZÁQUIL | |
| 18 | PROFR. BENJAMÍN GARCÍA MARTÍNEZ | TEPOTZUAPA PRIMERA SECCIÓN | |
| 19 | C. DOMINGO ORTIZ SÁNCHEZ | TAZÁQUIL EJIDO | |

Martes 24 de enero 2023